ACTA No. 4145.030.9.37.055	FECHA:	28/feb/2023
	HORA INICIAL:	02:00 pm
	HORA FINAL:	03:00 pm
OBJETIVO: Realizar reunión con el area de planeación sobre la política de participación social en salud, matriz de participación ciudadana y proceso de planeación sectorial	LUGAR: Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Cali	

ASISTENTES: María Isabel Castaño B – Contratista -, Vivian Murillo – Contratista – Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Cali.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Contextualización sobre la mesa de lineamientos de participación
2. Socialización Política de Participación Social en Salud
3. Socialización matriz Participación Ciudadana

DESARROLLO:

1. Contextualización sobre la mesa de lineamientos de participación

Se dio inicio a la reunión por parte de la profesional del grupo de participación Social de la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Cali (SSPD) a profesional del grupo de planeación, quien fue asignada como la referente en la mesa de lineamientos. Se realizó una breve contextualización sobre el espacio de la mesa, indicándose que esta funciona desde hace más de dos años, y que tiene como propósito fortalecer a los grupos de la SSPD sobre el componente de participación social, de acuerdo a lo que establece la PPSS.

Igualmente se mencionó que en el espacio de la mesa de lineamientos se realizan capacitaciones permanentes sobre temas de participación a los funcionarios para el fortalecimiento de su gestión con sus grupos de valor en relación a la participación. Asi mismo, se realiza la construcción del plan de acción de PPSS anualmente, al cual se le realiza el seguimiento a la ejecución de acuerdo al cronograma y los responsables asignados a cada meta. Adicionalmente se indicó que se realizan reuniones periódicas cada quince días.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Socialización Política de Participación Social en Salud

Se llevo a cabo la socialización de la Política de Participación Social en Salud a la profesional del grupo de planeación, enfatizando en que el propósito de esta es el de garantizar el derecho a la participación social por parte del estado y fortalecer a la ciudadanía en la apropiación de los mecanismos de participación social para la exigibilidad del derecho a la salud.

Por otro lado, se indicó que la PPSS define cinco ejes estratégicos, el primero tiene que ver con el fortalecimiento institucional, el segundo eje con el empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones social, el tercero con el impulso a la cultura de la salud, el cuarto con control social y el quinto eje relacionado con la gestión y garantía de la participación social en salud. Este último, está relacionado con el proceso que se está estructurando actualmente en la SSPD para el desarrollo de los diálogos deliberativos en el marco de la planeación participativa para la elaboración del plan territorial de salud.

De acuerdo a lo anterior, se dio la información sobre planeación participativa, indicándose que en estos momentos se está realizando la consulta para el diagnóstico socio económico de los ciudadanos, el cual busca identificar las problemáticas del distrito de Cali de las comunas y corregimientos, para el proceso de planificación 2024-2027. Se envió el código QR y el link de la encuesta, para que sea compartida en el grupo de planeación. Aclarando que todos los ciudadanos debemos diligenciarle.

Así mismo, se indicó que esta actividad es lidera por un equipo técnico de la SSPD, y el grupo de participación dará los direccionamientos para el desarrollo de los diálogos comunitarios que buscan identificar las percepciones de la ciudadanía frente a las problemáticas del sector salud.

3. Socialización matriz Participación Ciudadana

Sobre la matriz de participación ciudadana se indicó que se debe identificar los proyectos que se encuentran en ejecución o por ejecutar, los cuales deben ser socializados a la ciudadanía, al respecto se informó a la referente de participación del área de planeación, que se debe realizar una pieza comunicativa o buscar un canal de comunicación para informar a la ciudadanía sobre los proyectos que tienen a cargo, así mismo revisar el paso en el que se encuentra el proyecto teniendo en cuenta el avance en la ejecución. Puesto que se deben tener claridad sobre los pasos de la metodología temporal, dados por el departamento de planeación de la alcaldía de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar acta	María Isabel Castaño B.	3/mar/2023
Enviar presentación planeación participativa	María Isabel Castaño	28/feb/2023
Revisar matriz participación ciudadana y los proyectos del área de planeación a reportar en la matriz	Vivian Murillo	10/mar/2023

Firmas (responsables)



MARIA ISABEL CASTAÑO B.
Contratista
Secretaría Salud Pública DE de Cali



VIVIAN MURILLO
Contratista
Secretaría Salud Pública DE de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.
Elaboró: María Isabel Castaño – Contratista
Revisó: Vivian Murillo – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.